

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL

CHINCHINÁ - CALDAS

CORREO ELECTRÓNICO

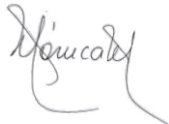
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 043

FECHA DEL ESTADO: 10/07/2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-03-004-2019-00233-00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	ASOMINUTO	VICENTE EMILIO GONZÁLEZ HERRERA	9/07/2020	SENTENCIA DE RESTITUCIÓN
17-174-40-89-004-2019-00251-00	SUCESIÓN	CLAUDIA MARCELA ZAPATA FRANCO Y OTROS	MARIO ZAPATA JARAMILLO (CAUSANTE)	9/07/2020	REQUIERE
17-174-40-89-004-2019-00267-00	EJECUTIVO	FINANFUTURO	NESTOR IVÁN FRANCO LOAIZA	9/07/2020	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
17-174-40-89-004-2020-00081-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	JOEL DE JESÚS PULGARIN	N.N.	9/07/2020	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, diez (10) de Julio de dos mil veinte (2020) a las 8 am. Se informa a los apoderados y partes intervinientes en los procesos que se notifican por estado, que a los correos electrónicos reportados, se compartió el vínculo de acceso digital a los expedientes. En el evento de no haberlo efectuado, podrán elevar la solicitud a través del buzón electrónico insitucional de éste Juzgado.



MÓNICA MARÍN CARDONA

SECRETARIA DE DESPACHO